

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

**Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
a Diciembre 2013**



**Cifras de conformidad al Informe de la Gestión Financiera del Estado,
presentado a la Asamblea Legislativa el 20 de marzo de 2014**

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de diciembre 2013, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,818.10 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,505.30 millones, muestra un

incremento de US\$312.80 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$4,625.92 millones, equivalentes a una ejecución del 96.01%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se devengaron al mes de diciembre 2013, ascendieron a US\$4,625.92 millones, de los cuales, US\$4,375.50 millones representan los recursos que fueron devengados por el Fondo General, lo que representa el 97.91% de una asignación modificada de US\$4,468.94 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$204.10 millones, equivalentes al 72.39% de una asignación modificada de \$281.93 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local y Programa Integrado de Salud (PRIDES), Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y Ciudad Mujer,

entre otros. Por su parte, las donaciones registraron un monto devengado de US\$46.32 millones de una asignación modificada de US\$67.23 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA), Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud, Financiamiento de la construcción de obras de mitigación y Programa de Agua y Saneamiento Rural. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Diciembre 2013 – En millones de US\$

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,468.94	4,382.52	4,375.50	86.42	97.91
Préstamos Externos	281.93	204.68	204.10	77.25	72.39
Donaciones	67.23	46.50	46.32	20.73	68.90
Total	4,818.10	4,633.70	4,625.92	184.40	96.01

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de diciembre 2013 se detallan en el Anexo No. 1.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de diciembre 2013, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Diciembre 2013 - En millones de US\$

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso Acumulado	Devengado Acumulado	Asignación Disponibile	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Órgano Legislativo	57.86	57.71	57.48	0.15	99.34
Órgano Judicial	242.16	218.71	216.43	23.45	89.37
Órgano Ejecutivo	2,940.31	2,815.36	2,810.08	124.95	95.57
Presidencia de la República	167.49	160.90	160.76	6.59	95.98
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	80.28	72.80	72.78	7.48	90.66
Ramo de Relaciones Exteriores	44.85	44.53	44.51	0.32	99.24
Ramo de la Defensa Nacional	163.82	163.34	163.30	0.48	99.68
Ramo de Gobernación	19.31	18.43	18.27	0.88	94.61
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	370.01	366.51	365.06	3.50	98.66
Ramo de Educación	865.83	860.90	859.15	4.93	99.23
Ramo de Salud	594.40	580.17	579.29	14.23	97.46
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.45	14.30	14.30	0.15	98.96
Ramo de Economía	185.37	180.19	180.11	5.18	97.16
Ramo de Agricultura y Ganadería	99.82	66.08	65.84	33.74	65.96
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	299.87	256.30	255.86	43.57	85.32
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.04	15.60	15.54	0.44	96.88
Ramo de Turismo	18.77	15.31	15.31	3.46	81.57
Ministerio Público	69.82	69.49	69.49	0.33	99.53
Fiscalía General de la República	39.20	39.20	39.20		100.00
Procuraduría General de la República	21.72	21.72	21.72		100.00
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.90	8.57	8.57	0.33	96.29
Otras Instituciones	64.38	62.75	62.75	1.63	97.47
Corte de Cuentas de la República	36.90	36.41	36.41	0.49	98.67
Tribunal Supremo Electoral	17.62	17.23	17.23	0.39	97.79
Tribunal de Servicio Civil	0.85	0.74	0.74	0.11	87.06
Tribunal de Ética Gubernamental	2.16	1.97	1.97	0.19	91.20
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.94	0.57	0.57	0.37	60.64
Consejo Nacional de la Judicatura	5.91	5.83	5.83	0.08	98.65
Subtotal de Instituciones	3,374.53	3,224.02	3,216.23	150.51	95.31
Obligaciones Generales	47.86	47.56	47.56	0.30	99.37
Transferencias Varias	626.58	592.99	592.99	33.59	94.64
Deuda Pública	769.13	769.13	769.13		100.00
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,443.57	1,409.68	1,409.68	33.89	97.65
Total	4,818.10	4,633.70	4,625.92	184.40	96.01

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de diciembre 2013 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$2,810.08 millones, lo que representa el 95.57% de la asignación modificada anual de US\$2,940.31 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas,

Economía y Defensa, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 85.51% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de diciembre 2013 ascienden a US\$859.15 millones, lo que significa el 99.23% de la asignación modificada, estos recursos contribuyeron a garantizar el acceso equitativo y permanente a la educación a niños, niñas y jóvenes. Para este fin, se dió continuidad al Programa de Alimentación a Estudiantes en los niveles de Parvularia y Educación Básica, el Programa Vaso de Leche con la finalidad de proveer el consumo de leche fluida en la población escolar, se impulsaron estrategias para evitar la deserción en la Educación Media y se implementaron otras acciones como las encaminadas a la dotación de paquetes escolares (uniformes, útiles y zapatos); además, se brindó apoyo a la formación universitaria y a la atención de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña.

En el mes de diciembre 2013 se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$8.09 millones, recursos que fueron destinados a cubrir áreas prioritarias que no disponían de cobertura presupuestaria, entre ellas el financiamiento para la gestión institucional de la Universidad de El Salvador.

Ramo de Salud

Al mes de diciembre 2013 los gastos devengados en el Ramo de Salud han sido de US\$579.29 millones, equivalentes al 97.46% de la asignación modificada anual, mismos que se orientaron hacia la atención de los servicios integrales de salud, dando énfasis en el primer nivel de atención a través de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) Familiares y Especializados, a brindar atenciones integrales en el tercer nivel por medio de la red hospitalaria nacional y a la ampliación de la cobertura en la red integrada e integral de servicios de salud que se ejecuta por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); asimismo, se ha continuado con la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, registrando al mes de diciembre 2013 un avance estimado de más del 85% y cuya inauguración se espera en el mes de mayo del año 2014.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$365.06 millones, lo que representa el 98.66% de la asignación modificada anual, dichos recursos que permitieron atender el desarrollo de actividades de prevención y control delincriminal ejecutadas a través de la Policía Nacional Civil; orientadas a reducir los índices delincuenciales y la violencia social. Asimismo, se continuó apoyando el proceso de formación de profesionales en seguridad pública y la atención de la

alimentación en centros penales del país, a fin de contribuir a la readaptación social de las personas privadas de libertad.

En este período se realizaron ajustes internos por US\$3.44 millones, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias en el ámbito de seguridad pública, específicamente las relacionadas con la Administración del Sistema Penitenciario.

Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$180.11 millones, el 97.16% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se viabilizó la ejecución de programas de fortalecimiento y apoyo de la actividad económica de los sectores productivos para propiciar su competitividad, y para garantizar el cumplimiento de las normas por las operaciones que los diferentes sectores realizan en el mercado interno y al desarrollo del Sistema Nacional de la Calidad; así como a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, cuyas erogaciones efectuadas en este concepto tuvieron una participación relevante en los gastos totales ejecutados por el Ramo, ya que representó el 76.71% de dicho total.

Para este periodo el Ramo registró un incremento presupuestario de US\$2.66 millones, de los cuales US\$2.35 millones corresponden a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) por ingresos percibidos en exceso, los cuales fueron destinados a la atención del subsidio al gas licuado de petróleo y los US\$0.31 millones restantes por saldos disponibles de años anteriores, que corresponden a excedentes en la recaudación de las aportaciones de los productores de caña (contribución por libra de azúcar extraída), los cuales fueron orientados a fortalecer el presupuesto del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), con el propósito de completar los gastos de funcionamiento y realizar proyectos y programas nacionales de beneficio para los productores de caña, centrales azucareras o ingenios del país.

Por otra parte, en el mes de diciembre el Ramo registró ajustes internos por US\$0.71 millones, con los cuales se financió la campaña comunicacional relacionada a la distribución y activación de la Tarjeta Solidaria, otorgada a la población beneficiaria del subsidio al gas licuado de petróleo y la ejecución del Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional-Componentes I, III y V.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se han devengado gastos por US\$255.86 millones, equivalentes al 85.32% de la asignación modificada anual, recursos que permitieron el cumplimiento previsto de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se ha dado seguimiento a actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo de los sectores transporte, vivienda y desarrollo urbano.

Para este periodo, el Ramo registró un incremento presupuestario que asciende a US\$2.38 millones, de los cuales US\$0.89 corresponden a una ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", recursos que fueron orientados a complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros y los US\$1.49 restantes, en concepto de ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", destinados a cubrir compromisos institucionales adquiridos en el ejercicio fiscal 2013.

Asimismo, se efectuaron ajustes internos por un monto de US\$1.11 millones, recursos que fueron destinados a financiar entre otros, el Proyecto Construcción de Obras de Protección y Mejoramiento de Derechos de Vía, así como cubrir obras programadas para el Proyecto de Construcción de Carril Auxiliar para la Seguridad Vial de Ciclistas y Peatones, ambos complementarios al Boulevard Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de diciembre 2013 alcanzaron US\$65.84 millones, equivalentes al 65.96% de la asignación modificada anual, recursos que se destinaron al proceso de reactivación y capacitación del sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector. Además, se continuó fortaleciendo el proceso de desarrollo del Plan de Agricultura Familiar, a efecto de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, mejora de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. Se dió continuidad a la implementación del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO) y del Programa de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central).

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$57.48 millones, equivalentes al 99.34% de la asignación modificada anual; recursos que se encauzaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$216.43 millones, equivalentes al 89.37% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de diciembre 2013 por estas instituciones suman US\$132.24 millones, es decir el 98.54% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces y para la organización y registro electoral, dentro de cuyas prioridades se incluyó la preparación e implementación de estrategias como el voto residencial y en el exterior de las elecciones correspondientes al próximo período presidencial.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$1,409.68 millones, equivalentes al 97.65% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$769.13 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$47.56 millones y 3) transferencias varias por US\$592.99 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social.

Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$306.38 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.45 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$101.01 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$104.11 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$40.40 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.96 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Fundación Una Mano Amiga en San Salvador,

Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos (ASCM), Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integradas y Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otras.

- Para el Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior se ejecutaron US\$24.22 millones y para el Programa de Rehabilitación del sector Agropecuario US\$6.46 millones.
- Financiamiento al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres se ejecutaron US\$4.0 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados al mes de diciembre de 2013 ascienden a US\$3,494.07 millones, lo que representó el 98.67% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,541.27 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$2,421.48 millones, equivalentes al 69.31% del total ejecutado por el rubro, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer de servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, financiamiento del evento electoral 2014, el voto residencial y en el exterior, entre otros.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$721.89 millones, constituyéndose en el 84.70% de una asignación modificada de US\$852.31 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$470.35 millones, que representaron el 65.16% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$246.15 millones, constituyendo el 100% de la asignación modificada del rubro, recursos que se destinaron a atender la amortización de la deuda pública interna y externa, las cuales devengaron US\$29.52 millones y US\$216.63 millones respectivamente.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$163.81 millones, monto que equivale al 91.84% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$72.09 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$36.18 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$40.50 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población, la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$8.91 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño; la Contribución Especial para la Atención de Accidentes de Tránsito devengó US\$5.27 millones, recursos que se destinaron a financiar el Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) durante el período que se reporta, cuyo objetivo, es brindar atención en salud y otorgar una prestación económica según corresponda a toda

persona que resulte afectada en un accidente de tránsito y la Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.86 millones, que se destinó a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA),

cuyo objetivo es normar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades propias de la agroindustria nacional.

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Diciembre 2013 - En millones de US\$

Conceptos	Asignación Modificada* 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% de Ejec. Deveng. 5 = (3/1)
Gasto Corriente	3,541.27	3,497.66	3,494.07	43.61	98.67
Remuneraciones	1,518.35	1,512.28	1,511.67	6.07	99.56
Bienes y Servicios	511.03	503.49	500.60	7.54	97.96
Gastos Financieros y Otros	573.33	572.00	571.99	1.33	99.77
Transferencias Corrientes	938.56	909.89	909.81	28.67	96.94
Gasto de Capital	852.31	725.71	721.89	126.60	84.70
Inversión en Activos Fijos	302.08	216.07	212.72	86.01	70.42
Inversión en Capital Humano	47.84	35.28	34.84	12.56	72.83
Transferencias de Capital	498.41	470.38	470.35	28.03	94.37
Inversiones Financieras	3.98	3.98	3.98		100.00
Aplicaciones Financieras	246.15	246.15	246.15		100.00
Amortización Endeudamiento Público	246.15	246.15	246.15		100.00
Gastos de Contribuciones Especiales	178.37	164.18	163.81	14.19	91.84
Total	4,818.10	4,633.70	4,625.92	184.40	96.01

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.



ANEXO 1



Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2013			4,235,753,970	217,748,935	51,799,500	4,505,302,405
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			233,186,515	64,176,134	15,433,243	312,795,892
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL			173,575			173,575
Noviembre	D.L. 527	Recursos percibidos en exceso por la Expedición de Documentos de Identificación, los cuales se destinaron a financiar el proceso de emisión y entrega del DUI en el Exterior por parte del Registro Nacional de las Personas Naturales. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.	173,575			173,575
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			31,045,900	333,400	2,166,559	33,545,859
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar actividades de la gestión institucional y estratégicas relacionadas con la asistencia alimentaria y Programa Ciudad Mujer. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	31,045,900			31,045,900
	D.L. 372	Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			20,000	20,000
		Convenio de Financiación Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			259,800	259,800
		Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			986,228	986,228
D.L. 382	Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.			900,531	900,531	
Noviembre	D.L. 540	Préstamo BID No 2583/OC-ES, recursos que fueron orientados a la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), para la ejecución del Componente IV Fortalecimiento Empresarial y Promoción de Exportaciones e Inversiones. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/13.		208,400		208,400
Diciembre	D.L. 569	Préstamo BIRF No 7811-SV, recursos que fueron orientados al Proyecto de Asistencia Técnica "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal". Decreto Legislativo aprobado el 05/12/13.		125,000		125,000
RAMO DE HACIENDA			56,934,100	14,127,953	6,178,385	77,240,438
Marzo	D.L. 324	Préstamo BIRF No. 7916-SV, recursos que fueron orientados a financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2013.		4,813,890		4,813,890
Abril	D.L. 340	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y Voto desde el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 20/03/2013.	40,000,000			40,000,000
Junio	D.L. 397	Préstamo BIRF No. 7812-SV, recursos que fueron orientados a financiar el Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público (Modernización Administración Tributaria y Modernización del Gasto Público y de la Administración Financiera). Decreto Legislativo aprobado el 13/06/13.		5,280,000		5,280,000
Noviembre	D.L. 528	Recursos percibidos por la rentabilidad de cuentas bancarias, los cuales se destinaron a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.	480,000			480,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Noviembre	D.L. 528	Convenio de Donación de Alcance Limitado, Actividad No. 519-0462 Crecimiento Económico para el Siglo 21 (CRECER 21) del Gobierno de los E.E.U.U., recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.			4,920,820	4,920,820
		Contrato de Canje de Deuda de la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.			1,257,565	1,257,565
		Préstamo Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.		1,924,443		1,924,443
		Préstamo BIRF No. 7811-SV, recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.		1,241,715		1,241,715
		Préstamo BID No. 2525/OC-ES, recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.		627,905		627,905
Noviembre	D.L. 543	Préstamo BID No. 2525/OC-ES, recursos destinados a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/2013.		240,000		240,000
Noviembre	D.L. 545	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar compromisos previstos en el pago del Servicio de la Deuda. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/2013.	16,454,100			16,454,100
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES				318,600		318,600
Noviembre	D.L. 542	Préstamo BID No 2583/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional-Componente II, Iniciativa de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/13.		318,600		318,600
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			10,500,000			10,500,000
Mayo	D.L.380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para atender la gestión de operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	10,500,000			10,500,000
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			6,000,000	2,967,947	1,000,000	9,967,947
Abril	D.L. 347	Préstamo BCIE No. 2015, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la prevención comunitaria y reinserción juvenil. Decreto Legislativo aprobado el 05/04/2013.		2,967,947		2,967,947
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar la Implementación de un Sistema de Cámaras de Video a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	6,000,000			6,000,000
Septiembre	D.L. 496	Convenio de Cooperación No Reembolsable No. DI-109/2012 del BCIE, recursos destinados a financiar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Policía Nacional Civil (PNC). Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2013.			1,000,000	1,000,000
RAMO DE EDUCACIÓN			1,900,000		1,021,404	2,921,404
Agosto	D.L. 447	Convenio Financiamiento No. CDI-ALA/2009/020-152, destinado a financiar la ejecución del programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA). Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,021,404	1,021,404
Noviembre	D.L.548	Recursos remanentes del Fondo de Garantía para el Crédito Educativo, los cuales se orientaron para apoyar la gestión institucional de la Universidad de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/2013.	1,900,000			1,900,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE SALUD			25,000,000	8,510,350	1,513,695	35,024,045
Mayo	A.E. 814	Préstamos No. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, para finalizar obras de construcción y equipamiento de Unidad de Salud de La Libertad. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 06/05/2013.		710,350		710,350
Julio	D.L. 435	Bonos del Estado, recursos incorporados al Presupuesto para financiar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en el Ramo de Salud. Decreto Legislativo aprobado el 25/07/2013.	25,000,000			25,000,000
Agosto	D.L. 444	Convenio Financiación No. SVD/021-11 884, recursos que fueron destinados a financiar la Construcción y Equipamiento de Unidades Comunitarias de Salud en Usulután y la Unión, así como equipamiento de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar – ECOS en Jiquilisco, Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,308,695	1,308,695
Agosto	D.L. 448	Préstamo BIRF No. 8076-SV, recursos destinados al fortalecimiento del sistema de salud Pública (ampliación Programas de los Servicios de Salud Prioritarios y Gestión Institucional). Decreto Legislativo aprobado 09/08/2013.		7,800,000		7,800,000
Septiembre	D.L. 475	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar la operatividad y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN). Decreto Legislativo aprobado 05/09/2013.			205,000	205,000
RAMO DE ECONOMÍA			63,464,238	1,029,237	822,181	65,315,656
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	26,000,000			26,000,000
Mayo	D.L. 369	Préstamos BCIE No. 2015, recursos que se orientaron a financiar el Proyecto "Fortaleciendo la atención a Consumidores: Descentralizando Servicios y Mejorando la Capacidad de respuesta ante la emergencia". Decreto Legislativo aprobado el 03/05/2013.		23,262		23,262
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	26,000,000			26,000,000
Julio	D.L. 426	Convenio Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647, cuyos recursos fueron destinados a la ejecución de proyectos de Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social. Decreto Legislativo aprobado el 18/07/2013.			822,181	822,181
Agosto	A.E. 1556	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/08/2013.	1,505,157			1,505,157
Septiembre	D. L. 482	Incorporación del Presupuesto Especial 2013 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 13/09/2013.	557,080			557,080
Septiembre	A.E. 1777	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2013.	2,279,169			2,279,169
Octubre	A.E. 1966	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo 16/10/2013.	2,068,218			2,068,218
Noviembre	A.E. 2246	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/11/2013.	2,393,914			2,393,914
Noviembre	D.L. 529	Préstamo BID No 2583/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Apoyo Empresarial y Fortalecimiento Institucional-Componentes I, III y V. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/13.		1,005,975		1,005,975

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Diciembre	D.L. 570	Incorporación de recursos por Contribución por Libra de Azúcar Extraída, los cuales fueron orientados al Presupuesto Especial 2013 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA). Decreto Legislativo aprobado el 05/12/2013.	307,291			307,291
Diciembre	A.E. 2453	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 13/12/2013.	2,353,409			2,353,409
RAMO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA				31,376,695		31,376,695
Julio	D.L. 436	Préstamo No. 2077 para financiar la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), por medio del fortalecimiento de la seguridad alimentaria, los encadenamientos productivos, la innovación y el enlace con la industria y el comercio. Decreto Legislativo aprobado el 31/07/2013.		31,376,695		31,376,695
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			38,168,702	1,948,972	2,329,922	42,447,596
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Transporte Público de Pasajeros. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	19,000,000			19,000,000
Abril	D.L. 352	Programa de Conversión de Deuda Externa con Francia, recursos para financiar la construcción de Obras de Mitigación en Talud Oriente de la Urbanización Jardines de Monte Blanco, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 11/04/2013.			150,000	150,000
Agosto	D.L. 446	Préstamo No 2581/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.		1,448,972		1,448,972
Septiembre	D.L. 477	Contrato de Canje de Deuda con la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), recursos para financiar el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos. Decreto Legislativo aprobado el 05/09/2013.			1,984,366	1,984,366
Septiembre	D.L. 478	Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, recursos destinados al funcionamiento del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT). Decreto Legislativo aprobado el 05/09/2013.	16,785,363			16,785,363
Septiembre	D.L. 495	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar el Programa de Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios en Comunidades Solidarias Urbanas a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2013.			195,556	195,556
Noviembre	D.L.526	Préstamo BID No 2630/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente. Decreto Legislativo aprobado el 31/10/2013.		500,000		500,000
Diciembre	A.E. 2509	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", para complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 20/12/2013.	891,529			891,529
Diciembre	A.E. 2514	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación del "Fondo de Conservación Vial", para disponer de recursos para cubrir compromisos institucionales. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/12/2013.	1,491,810			1,491,810
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				3,562,980	401,097	3,964,077
Agosto	D.L. 442	Préstamo BCIE No. 2015, recursos orientados a financiar la ejecución del Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socioambiental. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013		2,961,334		2,961,334

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Diciembre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Noviembre	D.L. 544	Préstamo Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) No 25815, recursos que fueron orientados a financiar el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/2013.		601,646		601,646
		Contrato de Aporte Financiero del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), recursos que fueron orientados a financiar el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 14/11/2013.			401,097	401,097
III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2013 (I + II)			4,468,940,485	281,925,069	67,232,743	4,818,098,297

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

